

Extraído de El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Banco-del-Sur-hacia-otra-integracion>

# **Banco del Sur hacia otra integración.**

- Imperio y Resistencia - Bloques regionales - UNASUR -

Fecha de publicación en línea: Domingo 18 de septiembre de  
2011

---

**Copyright © El Correo - Todos derechos reservados**

---

### **El Banco del Sur, institución financiera de nuevo tipo que agrupará a varios países de Suramérica, está próximo a ver la luz luego de cuatro años de gestiones para su ratificación legislativa.**

Esta es, al menos, la esperanza expresada por Venezuela, que junto a Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, firmó en septiembre del 2009 la versión final del Convenio Constitutivo de esta nueva institución financiera internacional.

El canciller venezolano, Nicolás Maduro, manifestó los deseos de su país en este sentido, después de conocerse la ratificación por parte de la Cámara de Diputados de Argentina del documento que creó el Banco más original del continente.

La adhesión legislativa argentina sigue a las de Bolivia, Ecuador y Venezuela, cuatro países que deben aportar cerca de las dos terceras partes del capital.

Para el lanzamiento concreto de la institución, con Caracas como sede y La Paz y Buenos Aires como subse-des, es suficiente la mayoría simple de los países firmantes cuyo capital participativo supere el 66,3 por ciento del total acordado, lo que aún no se alcanza.

Con un fondo autorizado de 20 mil millones de dólares, el Banco es una de las instituciones claves para plasmar en la práctica la concepción integracionista de nuevo tipo hacia la que se encamina la Unión de Naciones de Suramérica (Unasur).

Tras la ratificación por parte de Argentina, el presidente Hugo Chávez dijo que Unasur, el Banco del Sur y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA) son las estrategias de futuro de la integración latinoamericana.

En realidad, como han destacado estudiosos del tema, la concepción integradora que se está gestando es de nuevo tipo, y se distancia de la tradicional visión económica y comercial que ha imperado hasta ahora en el mundo.

En el Convenio Constitutivo del Banco se establece que se trata de una alternativa de financiamiento para el desarrollo económico, social y ambiental de los países miembros.

La nueva entidad surgió con una concepción de soberanía económica, alejada de las imposiciones del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dominados por Estados Unidos.

En el continente latinoamericano están muy presente la crisis de la deuda externa y el papel jugado por esos organismos crediticios en el empobrecimiento de amplias capas de la población, con la imposición de políticas antisociales.

Además, los países quieren protegerse de las periódicas crisis financieras que estremecen actualmente al mundo desarrollado o de decisiones tales como la aumentar el techo de la deuda pública norteamericana.

## Banco del Sur hacia otra integración.

---

Hasta el momento las naciones de la región no han contado con organismos financieros independientes, a tal punto que la mayoría de sus reservas en divisas están depositadas en bancos de Estados Unidos y Europa, en su mayor parte.

La nueva institución que surge funcionará bajo principios diferentes, ya que todos sus integrantes dispondrán de igual representatividad en el directorio a la hora de tomar decisiones y aprobar fondos y proyectos.

Sin embargo, tanto en el BM como en el FMI los aportes de cada estado determina el peso específico de su voto, por lo que los representantes de los países subdesarrollados se ven relegados en muchas ocasiones al papel de espectadores.

En el directorio que gobernará el Banco del Sur se aplicará la regla de un país un voto.

Esto demuestra que existe en el continente un fuerte compromiso con una integración solidaria y equitativa, según muchos observadores y estudiosos.

Uno de los objetivos principales que tendrá el Banco del Sur será la reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo de los países integrantes de este empeño regional.

Otras diferencias importantes respecto a las instituciones financieras con sede en Washington son el rechazo al endeudamiento en los mercados de capitales y a la búsqueda de la rentabilidad a cualquier precio.

También se establece que sus accionistas sólo podrán ser los países integrantes y que los préstamos que se otorguen serán a una tasa fija, diferente de las tasas variables de la deuda externa.

El Banco del Sur está llamado a ser uno de los puntales de la arquitectura financiera de la zona, al igual que los pasos dados hacia la creación de una moneda regional.

En 2009 varios países del ALBA (Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela) firmaron un acuerdo para la creación del Sucre (Sistema Único de Compensación Regional de Pagos), que sienta las bases para una moneda única.

No obstante las campañas en la prensa conservadora contra el Banco del Sur y otras instituciones integradoras, éstas siguen abriéndose paso en la formación de un nuevo escenario continental.

**Julio Hernández** Periodista de la redacción de Servicios Especiales de Prensa Latina. [PL](#). La Habana, Cuba, 18 de septiembre de 2011.